

Documento N° 1017
IngresoEFFECTOS CON LA SALUD FISICA Y MENTAL EN LA POBLACION A CONSECUENCIA DE LA REPRISION EN LAS PROTESTAS Y OTRAS ACCIONES MASIVAS1. La magnitud del problema

Los profesionales de la salud de la Vicaría de la Solidaridad y de Instituciones de Derechos Humanos nos hemos visto enfrentados, en relación a las protestas y los sucesivos allanamientos a las poblaciones hechos posteriormente a ellas a una verdadera emergencia médica, comparable a lo que se observa en catástrofes naturales o en estados de guerra declarada.

La cifra oficial de muertos y de personas heridas que han sido atendidas en los servicios de urgencia de los hospitales de Santiago, siendo a sí muy elevada, no representa sino en una pequeñísima medida la gran masa de personas, en especial pobladores, que han recibido maltrato físico y que, requiriendo atención médica para su recuperación, no han acudido a los centros asistenciales por el fundado temor de ser detenidos luego de practicada la atención.

Un claro indicador de la magnitud que alcanza el problema son las consultas recibidas en la Vicaría de la Solidaridad donde el volumen de la atención médica aumentó en 5 veces en relación a los mismos meses del año 1982, por ello siendo necesario mantener turnos de emergencia.

Por otra parte, médicos que han debido concurrir a las propias poblaciones han constatado un número muy elevado de personas que no habían recibido atención médica, aún cuando se encontraban muy golpeada, incluso con heridas a bala de grueso calibre. Todas ellas no aparecen en las cifras oficiales.

2. LA VIOLENCIA DE LA ACCION DE LAS FF.AA. Y DE ORDEN

La gravedad del problema médico tiene directa relación con la brutalidad y el sadismo que ha caracterizado la actuación de las FF.AA. y de Orden durante las protestas y en los días posteriores a ellas.

Este hecho ha sido destacado en todas las denuncias realizadas por pobladores de deferentes lugares de Santiago y ya ha sido comunicado a la opinión pública por algunos medios de comunicación.

La represión desencadena contra la población se expresó con algunas de las siguientes métodos:

a) Agresiones de carabineros y militares contra pobladores que van camino a sus casas o que se encuentran en la puerta o en el interior de sus hogares.

b) Brutales golpizas contra hombres inermes, propinadas por 8 a 10 inuniformados que profieren insultos y amenazas de muerte, dando muestras de una conducta en extremo descontrolada.

c) Agresiones que incluso alcanzan a lisiados (Relato acerca del maltrato físico a una inválida que pertenece en silla de ruedas); a ancianos y niños de corta edad.

(Caso de un familia en la que la totalidad de sus miembros sufrió maltrato físico, incluyendo el abuelo anciano y a un menor de 3 años de edad quién recibió violentos golpes para que dejara de llorar) agresiones con armas de fuego (bala y perdigones).

d) Se describen reiteradamente conductas propias de acciones de guerra: ráfagas de disparos de grueso calibre lanzados contra las moradas; patrullas militares que rompen a culatazos los vidrios de las modestas viviendas mientras lanzan gritos amenazantes, insultos y calificativos denigratorios contra los pobladores, lenguaje y conductas obscenas especialmente con las mujeres quienes con frecuencia son detenidas y revisadas manualmente de manera grosera y vejatoria.

Todo esto ha generado un clima de violencia y amedrentamiento que no puede sino producir graves efectos sobre el estado emocional de las pobladoras, con reacciones de angustia (especialmente severas en menores y en

ancianos) y también con las comprensibles respuestas de indignación y de autodefensa.

3. LA EXPERIENCIA RECOGIDA EN LA ATENCION MEDICA

La violencia y descontrol con que ha actuado las FF.AA. y de Orden queda también en evidencia en las características de las lesiones observadas en los consultantes, y en las descripciones que ellos entregan acerca de las circunstancias en que recibieron los malos tratos y que se afirman en los testimonios fotográficos que se adjuntan.

4. PROBLEMAS DE ACCESO A LA ATENCION MEDICA

Ala gravedad de los hechos descritos, se suma la situación de desamparo a que se vió enfrentada la población ante la escasa posibilidad de obtener atención médica para sus heridos y enfermos, durante las horas de toque de queda.

ESTADISTICAS GENERALES DE LA ATENCION ENTREGADA, DEMOSTRATIVOS DE LA EMERGENCIA MEDICA

Históricamente el programa de salud complementario a la atención Jurídica de la Vicaría de la Solidaridad tuvo una carga asistencial del orden de los 30 a 35 casos nuevos por mes.

A partir de las protestas realizadas por la población de Santiago se observa un fuerte incremento de la atención que se gráfica en el siguiente cuadro.

INGRESO DE PACIENTES DESDE MAYO A DICIEMBRE DE 1982 y 1983

	<u>1982</u>	<u>1983</u>
Mayo	31	41
Junio	31	106
Julio	27	88
Agosto	39	230
Septiembre	36	303
Octubre	40	101
Noviembre	21	103
Diciembre	16	62
TOTALES	241	1124

Como lo expresa el cuadro, en estos meses la atención ha tenido un incremento de cerca de 5 veces en relación al año 1982.

Del total de casos atendido en Mayo a Noviembre de 1983; 985 corresponden a personas dañadas en su salud física y mental por la violencia de la acción de las FF.AA. y Organismos de Orden.

Desde el punto de vista de los hallazgos clínicos se deducen en las siguientes patologías generadas por la violencia.

DAÑOS FISICOS :

- Contusiones múltiples, generalizados en el cuerpo a consecuencia de brutales golpizas con objetos contundentes (palos, lumas, culatas, arma de fuego, pies manos etc.) 593 casos.
- Heridas en diversas regiones del cuerpo provocadas por golpes con objetos contundentes : 160 casos.
- Traumatismo encefalo craneanos provocados por golpes en la región cefalica :68 casos .
- Heridas a balas en diversas regiones del cuerpo :61 casos.
- Heridas en diversas regiones del cuerpo provocados por proyectiles de acero (perdigones):40 casos.
- Fracturas a consecuencia de los golpes:clavicula, extremidades superiores e inferiores, costados :25 casos.
- Tratos crueles, inhumanos y degradantes (Tortura) con electricidad, golpes repetitivos en plantas de los pies: personas desnudadas y lanzadas a las calles:38 casos.
- Quemaduras en diversas regiones del cuerpo, manos gleteos etc. a consecuencia de haber sido obligados a pagar fuego con el cuerpo : 8 casos
- Heridas con arma cortopunzante :7 casos.
- Heridas por mordedura de perro policial :5 casos.
- pérdida de globo ocular por proyectil (balines de acero) :3 casos
- Contusión renal :1 caso.
- Ruptura del tímpano :1 caso.

EFFECTOS PSICOLOGICOS

Crisis de angustia ante la violencia desencadenada en familiares de los detenidos, de las personas muertas por la represión:147 casos.

Depresiones recativas en particular en los familiares directos de las personas muertas a consecuencia de la represión de las protestas :44 casos.

Crisis, convulsiones a consecuencia de los golpes y de la tensión : 3 casos.

En estos datos estadísticos se debe señalar que no se ha incorporado la casuística atendida en otros organismos de Derechos Humanos y en los locales periféricos, que fue necesario instalar para la verdadera emergencia en salud que se vivió y que aún se vive en el país.

5. Comentario Final

Dado los difíciles momentos por los que atraviesa el país, surge la legítima preocupación de que similares acontecimientos puedan volver

DAÑOS FISICOS:

- Contusiones múltiples, generalizados en el cuerpo a consecuencia de brutales golpizas con objetos contundentes (palos, lomas, armas de fuego, pies manos etc.) 619 casos
- Heridas en diversas regiones del cuerpo provocadas por golpes con objetos contundentes . 169 casos
- Traumatismo encefalo craneanos provocados por golpes en la región cefalica .71 casos
- Heridas a bala en diversas regiones del cuerpo .67 casos
- Heridas en diversas regiones del cuerpo provocados por proyectiles de aceros (perdigones) .40 casos
- Fracturas a consecuencia de los golpes :clavicula, extremidades superiores e inferiores, costales .28 casos
- Tratos crueles, inhumanos y degradantes (torturas) con electricidad, golpes repetitivos en plantas de los pies, personas desnudadas y lanzadas a las calles . 38 casos
- Quemaduras en diversas regiones del cuerpo ,manos gluteos etc. a consecuencia de haber sido obligados a pagar fuego con el cuerpo .8 casos
- Heridas con arma cortepunzante .7 casos
- Heridas por mordedura de perro policial .5 casos
- Perdida de globo ocular por proyectil (balines de acero) .3 casos
- Contusión renal .1 caso
- Ruptura del tímpano .1 caso

EFFECTOS PSICOLOGICOS

Crisis de angustia ante la violencia desencadenada en familiares de los detenidos, de las personas muertas por la represión .172 casos

Depresiones relativas en particular en los familiares directos de las personas muertas a consecuencia de la represión de las protestas. 44 casos

Crisis, convulsiones a consecuencia de los golpes y de la tensión 3 casos

En estos datos estadísticos se debe señalar que no se ha incorporado la casuística atendida en otros organismos de Derechos Humanos y en los locales periféricos, que fue necesario instalar para la verdadera emergencia en salud que se vivió y que aún se vive en el país.

5 . COMENTARIO FINAL

Dado los difíciles momentos por los que atravieza el país, surge la legítima preocupación de que similares acontecimientos puedan volver

a repetirse, con las gravísimas consecuencias que son de prever.

Los profesionales de la salud del equipo de la Vicaría y que trabajan en instituciones de Derechos Humanos, entregaron durante 1983 algunos antecedentes de la enorme masa de información acumulada en estos meses. Nos anima el propósito de colaborar a que, más allá de los organismos de Derechos Humanos, otras personas e instituciones de nuestro país conozcan de manera más exacta lo ocurrido y puedan realizar acciones que impidan que hechos de esta naturaleza vuelvan a producirse en nuestro país.

ACTIVIDADES DE DENUNCIA

Durante 1983 la denuncia se centro preferentemente en los efectos en la salud física y mental de la represión en las jornadas de protestas como se detalla anteriormente, habiéndose incorporado a este aspecto del problema un elemento de apoyo como fueron los set fotograficos de las personas heridas, golpeadas, flageladas etc. muchas de las cuales se incorporaron junto a los certificados médicos a las denuncias y querellas hechas por los equipos Jurídicos de Defensa.

Esta información fué compartida con el colegio médico lo que dió motivo a conferencia de prensa con la institución un segundo aspecto que motivo la denuncia fué el problema de la tortura en un doble aspectos físicos y psicológicos en las personas habiéndose atendido en el curso de 1983 un total de 68 casos de tortura.

La denuncia se destaco preferentemente al grupo de detenidos y torturados relegados a Pisagua al sur de Chile.

El segundo aspecto fué la entrega de antecedentes respecto al problema de salud a organismos gremiales como el Colegio médico quién asumió un papel mucho más activo frente al problema en el año 1983, tanto en la denuncia del problema como en la investigación de la participación de médicos en la tortura.

Actividades de apoyo a la defensa jurídica.

Esta consistio basicamente en la entrega de los certificados médicos, un total de 176, los que certificaron las lesiones por torturas y las lesiones en los agredidos en las protestas.

Junto a ello está lo señalado en relación a los testimonios fotograficos.

Actividades asistenciales hechas a relegados.

Durante 1983 se realizaron por parte de miembros del equipo dos visitas a relegados en Chiloe.

Ellas fueron una experiencia de apoyo a estos grupos objetos de la represión como también de experiencias que ayudaron a mejorar las actividades diseñadas para 1984.